



PLAN DE GOBIERNO

**(CON ENFOQUES DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO,
INTERCULTURAL
INTERGENERACIONAL E INTERSECCIONAL)**

**DISTRITO SANTO DOMINGO DE ANDA, PROVINCIA
LEONCIO PRADO - HUÁNUCO**

**HECTOR HUGARTE CASTRO
CANDIDATO**

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

PLAN DE GOBIERNO - ELECCIONES MUNICIPALES 2026

ESTRUCTURA DEL PLAN

PRESENTACION	3
INTRODUCCIÓN	4
PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA	5
VISION DEL PLAN DE GOBIERNO	7
DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL	7
DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD SANTO DOMINGO DE ANDA	14
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	22
PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO	26
MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO	36

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

PLAN DE GOBIERNO - ELECCIONES MUNICIPALES 2026

PRESENTACION

El MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL HUÁNUCO PRIMERO - HUAPRI del Distrito Santo Domingo de Anda, representado por su Líder Sr. Hector Hugarte Castro, candidato para alcalde de la Municipalidad Distrital de Santo Domingo de Anda, para las elecciones municipales 2026, a través de la Secretaría General y la colaboración del Equipo Técnico, presenta al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y a la ciudadanía en general, el Plan de Gobierno a fin de contribuir a la solución de los problemas identificados en las cuatro dimensiones de desarrollo (Social, económica, Ambiental e Institucional).

El objetivo del presente Plan, es presentar el contenido de las propuestas de desarrollo viables.

El presente Plan, cumpliendo con las recomendaciones, también toma en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno en este caso al Nivel de Gobierno Local Distrital. También considera los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030, en base al contexto actual del país, contemplando las dimensiones de desarrollo Social, económico, ambiental e Institucional.

Por ello, este Plan debe facilitar el trabajo concertado de quienes comparten la responsabilidad de promover el desarrollo integral, armónico, sostenido y sustentable del Distrito de Santo Domingo de Anda, de la Provincia de Leoncio Prado – Dpto. de Huánuco.

Hector Hugarte Castro

Candidato del MIR-HUANUCO PRIMERO, al Distrito Santo Domingo de Anda

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

PLAN DE GOBIERNO - ELECCIONES MUNICIPALES 2026

INTRODUCCIÓN

En los tiempos actuales, donde el acceso a la información global tiene una dinámica vertiginosa, asimismo, nuestro país, nuestra región, nuestra provincia y sobre todo nuestro distrito pasan por una serie de cambios como producto de los avances tecnológicos, económicos y sociales, sumándose a esto, el hecho que nuestras instituciones no funcionan al ritmo de lo esperado por la población, ampliando las principales brechas socioeconómicas de nuestra región.

El MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL HUÁNUCO PRIMERO, recogiendo el sentir de la ciudadanía, ha incorporado a los mejores líderes de la región para poder cumplir el mandato popular de encaminar los destinos de Huánuco, Leoncio Prado y Santo Domingo de Anda hacia un desarrollo sostenible tan anhelado por la población.

1.- Proporcionar a la Organización Política Movimiento Independiente Regional Huánuco Primero - HUAPRI del distrito de Santo Domingo de Anda, las pautas y lineamientos necesarios para la elaboración del Plan de Gobierno y una propuesta mínima para su desarrollo.

2.- Brindar a la ciudadanía una versión resumida del Plan de Gobierno del MIR - HUAPRI, del distrito de Santo Domingo de Anda, como información imprescindible para la emisión de un voto responsable por parte de la ciudadanía.

El Plan de Gobierno, según los criterios establecidos para desarrollar este párrafo, se ha formulado teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- a). - Marco supranacional constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado de Acuerdo Nacional, los principios del sistema democrático y en la plena vigencia de los derechos fundamentales
- b). - Articularse con los lineamientos, políticas, y planes nacionales (Plan estratégico de desarrollo Nacional, Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021) los planes regionales y locales, teniendo en cuenta los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del presupuesto participativo, etc.
- c). - Formulado bajo los enfoques de derechos humanos, igualdad de género, intercultural, intergeneracional e interseccional, buscando atender a la población en situación de vulnerabilidad en su localidad o región.
- d). - Competencia que corresponde a cada nivel de gobierno
- e). - Objetivos de desarrollo sostenible agenda 2030, tomando en cuenta el contexto actual del país, considerando las siguientes dimensiones:

1. Social

2. Económica

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

PLAN DE GOBIERNO - ELECCIONES MUNICIPALES 2026

3. Ambiental

4. Institucional

f). - Tener viabilidad económica, es decir realizar una responsable estimación de la inversión necesaria para concretar las principales propuestas e identificar las fuentes de financiamiento.

PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

EL MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL HUANUCO PRIMERO - HUAPRI se guía por los siguientes principios institucionales:

3.1 Principios

- a) Ejercicio de la actividad política entendida como un servicio a la región, sus instituciones y su población y no como una búsqueda de beneficios personales.
- b) Participación consciente, responsable y activa de los afiliados, con derecho a asumir gradualmente mayores responsabilidades internas y externas.
- c) Democracia interna en el marco de la ley.
- d) Práctica de valores en todos los niveles al interior y fuera de la organización.

3.2 Objetivos

EL MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL HUANUCO PRIMERO - HUAPRI, es una organización política de alcance regional que tiene por finalidad participar en los asuntos públicos de la Región Huánuco, con el propósito central de promover el desarrollo integral y auto sostenido de la Región, y tiene los siguientes objetivos:

- a) Propiciar la integración al interior y exterior de la región y contribuir al fortalecimiento e impulso del proceso de descentralización.
- b) Promover y fomentar el desarrollo humano integral, con equidad y justicia social, sin daño al ambiente; con respeto a los derechos fundamentales del ciudadano, y a la vida en todas sus formas.
- c) Promover la dignificación del ejercicio de la actividad política y de la función Pública en la Región. Propiciando una mayor participación de los profesionales.
- d) Contribuir a la gobernabilidad y la vigencia de la democracia en la región.
- e) Formular propuestas o programas de gobierno dentro y fuera de períodos electorales.
- f) Contribuir a la restauración y Fomento de los Valores como base fundamental del desarrollo Humano y como medio real y efectivo de erradicación de la corrupción.

g) Privilegiar la educación y el arte como instrumento de transformación social pacífica.

3.3. VALORES

a) Equidad. - Brindar igualdad de oportunidades, aplicando los derechos y obligaciones de manera justa y equitativa a las personas.

b) Verdad. - Mantener en todo momento la veracidad en las palabras y acciones.

c) Libertad. - Permitir obrar a todos según su criterio, con respeto y tolerancia.

d) Integridad. - Entender, aceptar, y conducirse con principios éticos y morales, incluyendo la honestidad, la rectitud, y la decencia.

g) Empatía. - Ponerse en el lugar de las otras personas.

h) Justicia. - Promover la igualdad entre los ciudadanos para que haya armonía en nuestra sociedad.

i) Solidaridad. - Ayudar a las personas de manera desinteresada.

j) Transparencia. - Generar confianza con nuestras acciones y la información clara y veraz.

k) Eficiencia. - Lograr los resultados optimizando el uso de los recursos.

l) Servicio. - Estar presto para servir a los demás.

m) Compromiso. - Cumplir con los acuerdos, palabras y/u obligaciones.

VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

Santo Domingo de Anda al 2026, distrito seguro, ordenado e integrado, con alto desarrollo humano, que brinda a los ciudadanos servicios básicos de calidad y asume el rol promotor del desarrollo agropecuario, con un gobierno local líder que fomenta el desarrollo integral y realiza prácticas de buen gobierno que contribuye a la gobernabilidad y al proceso descentralización.

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El Distrito de Santo Domingo de Anda es uno de los 10 distritos que conforman la provincia de Leoncio Prado, ubicada en el departamento de Huánuco, bajo la administración del gobierno regional de Huánuco, en la zona centro del Perú, su capital es el poblado de Pacae.

4.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA, LÍMITES Y ÁREA.

a. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

EL Distrito Santo Domingo de Anda se encuentra ubicado en la Provincia de Leoncio Prado de la región Huánuco, a continuación, se detalla las coordenadas y la altitud.

DISTRITO	CAPITAL	COORDENADAS	RANGO ALTITUDINAL	REGIÓN	CATEGORÍA
----------	---------	-------------	----------------------	--------	-----------

		LATITUD (Sur)	LONGITUD (Oeste)	M.S.N. M		
Rupa Rupa	Tingo María	09°17'18"	75°59'52"	649	Selva	Ciudad
José Crespo y Castillo	Aucayacu	08°56'00"	76°02'30"	560	Selva	Ciudad
Santo Domingo de Anda	Pacae	09°05'20"	76°01'45"	581	Selva	Pueblo
Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo	09°10'40"	76°01'10"	590	Selva	Pueblo
Pucayacu	Pucayacu	08°45'20"	76°04'25"	550	Selva	Pueblo
Castillo Grande	Castillo Grande	09°16'20"	75°59'20"	645	Selva	Pueblo
Mariano Dámaso Beraún	Las Palmas	09°21'45"	75°35'15"	719	Selva	Pueblo
Padre Felipe Luyando	Naranjillo	09°14'00"	75°59'30"	700	Selva	Pueblo
Daniel Alomía Robles	Pumahuasi	09°10'00"	75°54'30"	1000	Selva	Pueblo
Hermilio Valdizán	Hermilio Valdizán	09°08'15"	75°51'00"	1250	Selva	Pueblo

b. LÍMITES.

Los límites territoriales del distrito de Santo Domingo de Anda, ubicado en la provincia de Leoncio Prado de la región Huánuco, son los siguientes:

POR EL ESTE: Limita con el departamento de Ucayali.

El límite se inicia en el punto de coordenadas UTM 398 653 m E y 9 020 823 m N, continúa en dirección Sureste por la línea de cumbres de la Cordillera Azul, que es, a su vez, la divisoria de aguas de los tributarios del río Pintoyacu y río Previsio con los tributarios del río Aucayacu, hasta llegar a un punto de coordenadas UTM 402 115 m E y 9 004 496 m N.

POR EL SURESTE: Limita con el distrito de Pueblo Nuevo de la provincia de Leoncio Prado del departamento de Huánuco. Desde el último lugar nombrado, el límite continúa en dirección general Noroeste por el thalweg de un río sin nombre, aguas abajo, hasta su desembocadura en el río Huallaga, en un punto de coordenadas UTM 381 858 m E y 8 998 015 m N.

POR EL OESTE: Limita con el distrito de Pueblo Nuevo y con el distrito de José Crespo y Castillo de la provincia de Leoncio Prado del departamento de Huánuco.

Desde el último lugar nombrado, el límite continúa en dirección general Norte, por el álveo del río Huallaga, aguas abajo, hasta un punto de coordenadas UTM 379 138 m E y 9 004 505 m N.

POR EL NOROESTE: Limita con el distrito de José Crespo y Castillo de la provincia de Leoncio Prado del departamento de Huánuco.

Desde el último lugar nombrado, el límite continúa en dirección general Noreste, siguiendo la carretera sin nombre hasta intersectarse con la carretera Fernando Belaunde Terry y en la

misma dirección continúa en línea recta hasta llegar al punto de coordenadas UTM 381 536 m E y 9 005 331 m N. El límite prosigue por la línea de cumbres de la divisoria de aguas de los tributarios del río Sangapilla y el río Huallaga (al Norte) con los tributarios del río Huallaga (al Sur), pasando por las cotas 735, 694, 871, 1032 y 1136, desciende en dirección Este hasta intersectarse con la confluencia de una quebrada sin nombre en el río Aucayacu, por su margen derecha. El límite continúa por la línea de cumbres de la divisoria de aguas de los tributarios del río Aucayacu y río Pucayacu (al Norte) con los tributarios del río Aucayacu (al Sur) pasando por la cota 1247, por el punto de coordenadas UTM 393 088 m E y 9 017 198 m N y por la cota 1925 hasta llegar al punto de coordenadas UTM 398 653 m E y 9 020 823 m N, punto de inicio de la presente descripción.

c. ÁREA

El distrito Santo Domingo de Anda, tiene una extensión territorial de 287.28 Km², representando el 5.8 % del territorio de la Provincia de Leoncio Prado.

DISTRITO	SUPERFICIE Km. ²	SUPERFICIE HAS.	% SUPERFICIE
Rupa Rupa	428.58	42,858.00	8.7%
José Crespo y Castillo	1490.49	149,049.00	30.1%
Santo Domingo de Anda	287.28	28,728.00	5.8%
Pueblo Nuevo	317.14	31,714.00	6.4%
Pucayacu	734.76	73,476.00	14.8%
Mariano Dámaso Beraún	766.30	76,630.00	15.5%
Padre Felipe Luyando	100.32	10,032.00	2.0%
Daniel Alomía Robles	710.91	71,091.00	14.4%
Hermilio Valdizán	117.24	11,724.00	2.4%
PROVINCIA	4,953.02	495,302.00	100.0%

d. CONDICIONES CLIMÁTICAS

El clima es sub tropical y el promedio de precipitación anual es de 3000 m³, con épocas de lluvias torrenciales y frecuentes entre los meses de octubre a abril y periodos de elevada temperatura y escasas lluvias entre mayo a septiembre.

Esta parte de la región selvática considerada como Selva Alta tiene como característica su alta humedad, y la temperatura media es de 25°C.

ALTITUD : 580 m.s.n.m.

TEMPERATURA : Máx. 32 °C, Mín.18 °C, Prom. 25 °C

PRECIPITACION PROM. ANUAL: 3000 m³

HUMEDAD RELATIVA : Humedad Máx. 99 %, Humedad Mín.49 %, Humedad Prom. 83 %

En el siguiente cuadro se indica la identificación de estacionalidad climatológica y desastres naturales en la jurisdicción del distrito Santo Domingo de Anda.

Duración	Estacionalidad climatológica		Eventos de desastres naturales asociados a la estacionalidad climática
	Lluvioso	Seco	

Enero	X		Vientos huracanados; inundaciones
Febrero	X		Vientos huracanados; inundaciones
Marzo	X		Vientos huracanados; inundaciones
Abril	X		Vientos huracanados; inundaciones
Mayo		X	Vientos huracanados
Junio		X	Vientos huracanados
Julio		X	Vientos huracanados
Agosto		X	Vientos huracanados
Septiembre		X	Vientos huracanados
Octubre		X	Vientos huracanados
Noviembre		X	Vientos huracanados
Diciembre	X		Vientos huracanados; inundaciones

4.3. POBLACIÓN.

Según el Censo nacional de Población y vivienda realizado por el INEI, se estima que la población del Distrito Santo Domingo de Anda es de 3,695 habitantes, esta población significa el 3.33 % de la provincia (110, 858 habitantes).

En el siguiente cuadro se indica las estimaciones de la distribución poblacional por etapas del ciclo de vida en el distrito Santo Domingo de Anda.

PERIODO	GRUPO DE EDAD	MASULINO M	FEMENINO F	TOTAL	%
Niño	< 1 año	40	43	82	2.23
Niño	1 Año	40	43	83	2.25
Niño	2 a 4 años	124	134	258	6.97
Niño	5 a 9 años	215	233	448	12.12
Adolescente	10 a 14 años	215	233	448	12.12
Adolescente	15 a 19 años	200	216	416	11.26
Adulto	20 a 44 años	615	665	1281	34.68
Adulto	45 a 64 años	234	253	487	13.17
Adulto mayor	65 a + años	92	100	192	5.19
Periodo Reproducción en la mujer	MEF	0	869	869	23.52
Periodo Reproducción en la mujer	GEST	0	105	105	2.85
TOTAL		1774	1921	3695	100.00

4.4. INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA Y SERVICIOS BÁSICOS.

En el Distrito de Santo Domingo de Anda se han identificado alrededor de 18 comunidades asentadas, siendo las siguientes:

- Santo Domingo de Anda.	- Angashyacu
- Pacae.	- Jardines de Anda.
- Pampa Hermosa.	- Árabe.
- Enrique Valera – San Pablo.	- José Carlos Mariátegui.
- Tacna.	- Río Seco
- Dos Aguas.	- Shitarillo.
- Alto Pacae.	- Cerro Azul
- Campiña.	- Montero
- Moyuna de Anda.	- Villa Rica.

Así mismo, el distrito cuenta con los siguientes servicios:

a. Infraestructura energética, con utilización limitada, el mismo que es generado por la red de la Hidroeléctrica del Mantaro administrado por la empresa Electro Centro. Se cuenta con Paneles Solares para las zonas rurales donde no existe energía eléctrica.

b. En el distrito Santo Domingo de Anda se cuenta con las siguientes Instituciones Educativas:

Nivel Inicial

- I.E.I. 168 Anda.
- I.E.I. Pacae.
- I.E.I. Angashyacu.

Nivel Primario

- I.E.32502 Pacae.
- I.E. 32798 Enrique Varela.
- I.E. 32552 Angashyacu.
- I.E. Tacna.
- I.E. 32554 El Árabe.
- I.E. Montero.
- I.E. 32684 Cerro Azul.
- I.E. 86877 Moyuna de Anda.
- I.E. 32727 Pampa Hermosa.
- I.E. 32496 Anda.

Nivel Secundario

- I.E. 32496 Anda.

c. Entre otras infraestructuras existentes en la localidad de Anda tenemos:

- Puesto de Salud Anda
- Local Municipal
- Puesto de Salud Apoyo en Tacna
- Iglesia católica.

- Servicios de Agua. - Gobernación. - Estadio Municipal. - Tambos (Tacna y Árabe). - Juez de Paz. - Programas Sociales (Cuna Mas, Comedor Popular)	- Iglesias evangélicas y diversas denominaciones. - Carretera Fernando Belaunde Terry: Tingo María – Santo Domingo de Anda – Aucayacu. - Carreteras Carrozables Santo Domingo Anda – al interior del distrito (Centros Poblados Rurales).
---	---

4.5. ACTIVIDADES ECONÓMICAS, POTENCIAL AGRARIA Y TURÍSTICA.

Entre las actividades económicas tenemos:

- Agricultura, cuya explotación es tradicional; y acuicultura.
- Ganadería, donde la crianza igualmente es tradicional y de ganado no mejorado.
- Comercio, se limita a la compra-venta de abarrotes y productos agropecuarios.
- Transportes, de pasajeros y carga por vía terrestre

La más importante actividad económica es la agropecuaria; pero sin el valor agregado. La otra actividad principal es el comercio y el transporte en general. El turismo que no es explotado por falta de difusión.

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD SANTO DOMINGO DE ANDA.

5.1. SITUACIÓN ESTRUCTURAL.

a. DE LA MUNICIPALIDAD.

- Un municipio sin criterio de organización ni planificación estratégica.
- No tiene una política definida sobre recaudación tributaria.
- No hay signos de capacitar ni sensibilizar a los servidores de la municipalidad ni a los contribuyentes.
- Débil capacidad de Gestión para buscar recursos financieros de otras instituciones y orientarlos hacia las zonas rurales y marginales donde no existen los servicios básicos.

b. PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN MUNICIPAL.

Incipiente distribución de responsabilidades y presupuestos.

c. PROCESO DE PRIVATIZACIÓN.

No existe proyecto alguno

5.2. POLÍTICAS

5.2.1. POLÍTICAS ECONÓMICAS.

a. MANEJO PRESUPUESTAL

El Presupuesto del Concejo Distrital Santo Domingo de Anda está constituido por: Recursos propios, FONCOMUN y otras transferencias del tesoro público, donaciones.

El Presupuesto, no está equilibrado entre los gastos operativos y las inversiones.

A la fecha la Municipalidad Distrital Santo Domingo de Anda viene percibiendo un monto aproximado mensual de S/. 83,000.00 por el rubro de FONCOMUN.

5.2.2. POLÍTICA FISCAL

- No se tiene una disciplina fiscal y mucho menos un manejo austero.
- No existe una política de manejo de recursos de la municipalidad.

5.2.3. POLÍTICAS SECTORIALES

a. DESARROLLO AGROPECUARIO.

- No se le da un valor como capital humano a la actividad agropecuaria, generadora de la alimentación básica para erradicar la desnutrición en todos los niveles.
- Los productos agropecuarios carecen de un valor agregado.
- No hay iniciativa de fondos de inversión para mejorar la actividad agraria.
- No existe voluntad para buscar nuevos mercados nacionales y/o internacionales.
- Los agricultores realizan sus actividades en forma individual.
- No hay promoción de los productos de la zona.
- No existe una microzonificación para la explotación de los recursos de forma adecuada y eficiente.

b. DESARROLLO INDUSTRIAL Y AGROINDUSTRIAL

- No se cuenta con un equipo técnico especializado para proponer proyectos de desarrollo industrial, ni agro industria con productos de la zona.
- No hay apoyo por parte de la Municipalidad.
- Siendo el turismo una actividad favorable para el distrito no se le da importancia.
- No hay promoción de los productos de la zona.

c. DESARROLLO DE LA MEDIANA, PEQUEÑA Y MICROEMPRESAS.

- No se le brinda la mínima importancia a las medianas, pequeñas y las microempresas.

d. DESARROLLO DEL TRANSPORTE

- Escasa señalización de tránsito vehicular en Anda, con posibilidad de generarse un desorden a futuro.
- Nadie controla la calidad de los servicios de transporte al interior del distrito.

e. DESARROLLO DEL TURISMO

- No se cuenta con un plan de Desarrollo Turístico Local.
- No se cuenta con circuitos turísticos ni promoción de lugares turísticos en el distrito.

- No se cuenta con empresas dedicadas al turismo interno y mucho menos la municipalidad promociona esta actividad.

5.2.4. POLÍTICAS DE DESARROLLO SOCIAL.

a. EDUCACIÓN.

- La atención por parte de la Municipalidad a la educación en el distrito ha sido muy poco, esto queda demostrado con los últimos resultados censales educativos.

b. CULTURA Y DEPORTE.

- No se está dando la debida atención a la difusión del arte y la cultura del Distrito Santo Domingo de Anda.
- El deporte no tiene una verdadera atención por parte de la Municipalidad, falta de un estadio implementado, losas deportivas y otros falta remodelación.
- Ignorancia casi total de los vestigios culturales en el distrito.

c. SALUD.

- Falta de Centros de Salud y Postas Médicas en las zonas rurales del distrito.
- No se tiene apoyo logístico a los profesionales de la salud.
- Poca atención a la deficiencia de la nutrición infantil y de madres gestante.

d. CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE.

- Tala indiscriminada de árboles sin criterio de renovación o sustitución.
- Falta de una Planta Procesadora de las Aguas Servidas.
- No se cuenta con espacio suficiente para el Relleno Sanitario en la capital.
- Utilización descontrolada de insumos químicos que destruyen el ecosistema.
- Con posibilidad de intervención minera, lo que afectaría los recursos hídricos y la agricultura.
- Ausencia de normas locales para la protección y conservación de los RN.

e. SEGURIDAD CIUDADANA.

- Poca dotación policial para el control del vasto territorio del distrito.
- Falta de liderazgo por parte de la Municipalidad sobre Seguridad Ciudadana.
- Compañía de Bomberos no existe.
- Falta de implementación de la Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana - JUVESC.

f. ROL DE LA MUJER.

- La participación de la mujer es baja en la actividad política y económica - Sujeto de la violencia familiar.
- Corresponde al mayor porcentaje en ausencia y deserción a las II.EE.

g. ROL DE LOS NIÑOS Y JÓVENES.

- El distrito no cuenta con una oficina de Promoción y Defensa de los Derechos del Niño y del Adolescente.
- Escasa atención a los problemas psicológicos de los niños y adolescentes.
- No existe en el distrito programas de apoyo al niño y adolescente sobre protección al peligro de drogadicción, el pandillaje, la delincuencia y la prostitución.
- No hay estímulo para los niños sobresalientes a nivel del distrito.

h. ROL DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.

- Las personas mayores del distrito se encuentran en casi el total olvido por parte de la comuna.
- No se valora la sabiduría y experiencia de nuestros mayores.

i. ROL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

- No se brinda el apoyo psicológico ni la oportunidad de trabajo a las personas con limitaciones físicas.
- En la Municipalidad no se le brinda las facilidades del caso para organizarlos y darles el apoyo necesario.

5.2.5. POLÍTICAS DE INVERSIONES DE OBRAS.

a. INFRAESTRUCTURA

- Poca intervención de las trochas carrozables.
- Falta de puentes, pontones y alcantarillas en los ríos y quebradas del territorio del distrito de Santo Domingo de Anda.
- Estadio Municipal sin infraestructura. - No hay Pool de maquinaria pesada.

5.3. POTENCIALIDADES DEL DISTRITO.

5.3.1. DE LA MUNICIPALIDAD.

- Cuenta con una infraestructura básica.
- Actividad económica muy activa pero dentro de la informalidad.
- Servidores ávidos de ser capacitados para mejorar sus servicios.
- La tecnología de punta que ofrece la ciencia y la tecnología.
- Presencia de profesionales capacitados en manejo de presupuestos por resultados, gestión administrativa, gestión pública, alta gerencia y otros.

5.3.2. DESARROLLO AGROPECUARIO.

- Existencia de terrenos agrícolas en la zona rural del distrito Santo Domingo de Anda, para los diferentes cultivos tropicales de la Amazonía como el cacao, café, plátano, piña, arroz, cocona, frutas, entre otros.
- Presencia de ganaderos ávidos de activar la explotación ganadera.

- Condiciones para el desarrollo de acuicultura.

5.3.3. DESARROLLO INDUSTRIAL Y AGROINDUSTRIAL.

- Los incentivos del Gobierno Central para las inversiones privadas.
- Transformación de productos agrícolas y pecuarios a nivel básico.

5.3.4. DESARROLLO DE LA MEDIANA, PEQUEÑA Y MICROEMPRESAS.

- Existencia de capitales privados esperando un incentivo tributario.
- Disponibilidad de créditos.
- Productores organizados.

5.3.5. DESARROLLO DEL TURISMO.

- Presencia de empresarios interesados en potenciar el turismo en el ámbito del distrito Santo Domingo de Anda.
- Existencia de diversos recursos turísticos como son: Catarata de Pacae, Cueva de San Pablo, Quebrada Río Seco, Crianza de Búfalos, Catarata de Río Seco, Catarata de la Cueva San Pablo, La Poza de Amor, Balneario del Río Anda, Bosque Dos Aguas, entre otros.

5.3.6. EDUCACIÓN.

- Contamos con II.EE. con los niveles de inicial, primaria, secundaria.
- Contamos con docentes de los niveles de inicial primaria y secundaria con deseo de actualización permanente.
- Población estudiantil de nivel secundario con voluntad de articularse a la educación técnico – productivo.

5.3.7. CULTURA Y DEPORTE.

- Cuenta con una historia vivencial del Distrito Santo Domingo de Anda.
- Presencia de población bilingüe con diversidad cultural.
- Existencia de diversos platos típicos.
- Alta actividad deportiva de adolescentes, jóvenes y adultos.

5.3.8. SALUD.

- Existencia del Puesto de Salud de Anda.

5.3.9. CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE.

- Extensas zonas con flora y fauna aun vírgenes.
- Áreas de conservación comunal (Humedales y bosques).

5.3.10. SEGURIDAD CIUDADANA.

- Existencia de las Juntas Vecinales de Seguridades Ciudadana en el distrito y en sus comunidades rurales.

- Sociedad civil organizada.
- Seguridad Ciudadana en la Municipalidad (Serenazgo).

5.3.11. LA MUJER, LOS NIÑOS Y JÓVENES Y PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.

- Mujeres con suficiente capacidad intelectual y manual.
- Niños y jóvenes en espera de oportunidades.
- Personas mayores con conocimientos y experiencia en muchas funciones.

5.3.12. PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

- Personas discapacitadas con capacidad para desenvolverse en la actividad económica.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS.

6.1. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.

a. CORRUPCIÓN.

- Corrupción de las autoridades y funcionarios del estado.
- Autoridades con procesos judiciales.
- Declaración de vacancia y revocatorias a autoridades ediles.
- Pérdida de valores éticos y morales.
- Incumplimiento de deberes de las autoridades y funcionarios del estado.

b. TRANSPARENCIA.

- Falta de Transparencia en actos de gobierno.
- Desconocimiento de las normas y leyes vigentes por parte de los funcionarios y autoridades del estado y la población para la rendición de cuentas y difusión de la información.

c. CALIDAD DE ATENCIÓN.

- Inadecuada atención al usuario.
- Falta de planes estratégicos en política de Recursos Humanos en la Administración Pública (rotación de personal con pocas competencias, carencia de actualización y capacitación).

6.2. DIMENSIÓN SOCIAL.

a. DESIGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LA POBLACIÓN VULNERABLE. (mujeres y niños). Personas con discapacidad, adultos mayores, comunidades nativas.

- Falta de inclusión e igualdad de oportunidades para todos.
- Escasa participación activa de la población vulnerable en procesos de desarrollo local (Personas con discapacidad, comunidades nativas, adultos mayores, mujeres y niños) - Falta de equidad y oportunidades para la mujer, jóvenes y discapacitados del distrito.

b. SALUD.

- Alta prevalencia de desnutrición crónica.
- Deficiente capacidad resolutive en los EESS.
- Alta prevalencia de parasitosis en menores de 5 años.
- Alto índice de muertes por neumonía.
- Frecuentes muertes maternas y neonatales.
- Alto índice de viviendas sin saneamiento básico.
- Alta prevalencia de enfermedades de transmisión sexual y VIH.
- Alta prevalencia de tuberculosis.
- Alta prevalencia de dengue.
- Desarticulación interinstitucional e intersectorial de espacios de participación.
- Falta de sistemas de vigilancia en salud en las zonas urbanas.
- Alto índice de madres adolescentes.
- Alto índice de personas con problemas de cáncer.
- Inadecuada infraestructura para personas con discapacidad.

c. EDUCACIÓN.

- Alto índice de bajo rendimiento en logros de aprendizajes (1ro y 2do grado).
- Deserción escolar.
- Insuficiente infraestructura y plazas de docentes por especialidad en inicial, primaria y secundaria en la zona urbana y rural.
- Alto índice de analfabetismo sobre todo en mujeres.
- Alto porcentaje de consumo de drogas en escolares adolescentes.
- Alto porcentaje en embarazos de adolescentes escolares.
- Insuficiente especialización de los docentes en los niveles y modalidades existentes correspondientes.
- Saturación de alumnos y alumnas en las aulas y grados correspondientes.
- Inadecuada infraestructura para personas con discapacidad.
- Falta de Infraestructura y su implementación acorde a los adelantos de la enseñanza moderna.

d. PROTECCIÓN FAMILIAR.

- Violencia familiar, sexual, física, psicológica, abandono de hogar.
- Trata de personas, explotación sexual laboral y comercial, prostitución de adolescentes.
- Madres solteras abandonadas.

- Niños obligados a trabajar.

e. SEGURIDAD CIUDADANA.

- Reportes de consumo de drogas y alcohol en las zonas urbanas y rurales.
- Delincuencia ciudadana.
- Robos en domicilios y de vehículos menores.
- Falta de implementación de normas u ordenanza sobre seguridad ciudadana.
- Desempleo juvenil va incrementando.

f. AMBIENTE.

- Inadecuada eliminación de residuos sólidos.
- No hay tratamiento de aguas residuales.
- Deforestación en zonas de protección y en unidades de conservación.
- Contaminación en quebradas y ríos de la Cuenca del Río Huallaga.
- Contaminación sonora por vehículos motorizados, manifestaciones religiosas, fiestas populares, vendedores ambulantes, bares y discotecas.
- Inexistencia de un Plan de Adecuación Ambiental de las construcciones del área urbana.
- Inexistencia de un plan local de mitigación del cambio climático.
- Incendios forestales.
- Desastres naturales.
- Existencia de caza y pesca indiscriminada.

6.3. DIMENSIÓN ECONÓMICA.

a. AGRICULTURA Y PECUARIO.

- Carencia de presupuesto y personal en el sector agrario.
- Baja rentabilidad de los productos en el campo.
- Vías de acceso en mal estado para el traslado de productos.
- Carencia de un mapa de aptitud de suelos para el Distrito.
- Falta de capacitación para emprendedores agrícolas y pecuarios.
- Inexistencia de cadenas productivas de productos de la zona.
- Alta presencia de intermediarios.
- Inexistencia de instituciones para la elaboración de proyectos agrícolas.
- Débil promoción de acciones locales en agricultura.
- Falta de titulación de predios agrícolas.

- Existencia de comunidades en Bosques de Producción Permanente.

b. TURISMO.

- Inadecuada infraestructura para servicio turístico.
- Carencia de un plan de desarrollo turístico del distrito Santo Domingo de Anda.
- Falta de desarrollo del ecoturismo en el distrito Santo Domingo de Anda.
- Falta o carencia de corredores y circuitos turísticos de nivel interdistrital e interprovincial.
- No existe un terminal terrestre.
- Falta de categorización de Hoteles, Restaurantes, para el servicio a los turistas.

6.4. DIMENSIÓN TERRITORIAL.

a. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.

- Poca intervención de las trochas carrozables.
- Falta de puentes, pontones y alcantarillas en los ríos y quebradas del territorio del distrito de Santo Domingo de Anda.
- Estadio Municipal sin infraestructura.
- No hay Pool de maquinaria pesada.
- Falta ordenamiento territorial en el casco urbano del Distrito.
- Falta de saneamiento físico legal de los terrenos públicos.
- Carencia de saneamiento básico y rehabilitación urbana.
- No existe un plan de Desarrollo Urbano.

PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

Por cuestiones metodológicas, antes de presentar las propuestas, presentamos los problemas identificados y priorizados en el Plan, en la Matriz siguiente:

A. Dimensión Social

PROBLEMAS IDENTIFICADOS (Previo diagnóstico)					OBJETIVO ESTRATÉGICO
A.-	Eje	estratégico:	Seguridad Social y Ciudadana		Reducción de los índices de Violencia Familiar (Física y Psicológica) en 20% en el Distrito.
De acuerdo a las estadísticas de la PNP correspondiente al periodo 2017 – 2020, el problema que más preocupa en el departamento de Huánuco, donde se encuentra inmerso el distrito Santo Domingo de Anda, es la Violencia Familiar (Física y Psicológica). La inseguridad ciudadana en Huánuco y por acción reflejo en el distrito, es uno de los mayores problemas, según datos estadísticos proporcionados por la Comisaría PNP Huánuco y Ministerio Público, respecto a las últimas ocurrencias delictivas se presentaron situaciones que afectan la tranquilidad y paz social como violencia contra la mujer y entre miembros del núcleo familiar, inseguridad vial agravada muchas veces por conducción de vehículos, por personas en estado de ebriedad, robos a domicilios, faltas contra las personas y falta de educación cívica de los ciudadanos (arrojo de basura en la vía pública y a los ríos), no respetan las reglas de tránsito tanto peatones como conductores, etc.), que afecta a la población en general. Problemas judiciales y sociales					Se pedirá apoyo a la policía nacional, haciendo los convenios de mutua colaboración que nos permita la ley. Se capacitará y equipará al personal de Serenazgo y Juves para tener un eficiente rendimiento. Limite territorial

PROBLEMAS IDENTIFICADOS (Previo diagnóstico)					OBJETIVO ESTRATÉGICO
B.-	Eje	estratégico:	Salud		Inversión optimizada para hacer frente a las intervenciones con el objetivo de mejorar la capacidad de gestión y los servicios para una atención de la población con estándares de calidad.
Escasa e insuficiente inversión del estado en salud, que viene limitando una mayor categorización del Puesto de Salud de Santo Domingo de Anda, a Nivel I-3, debido al crecimiento de las demandas de atención de la población y un mejor servicio con especialidades completas. Además los Puestos satelitales existentes en el distrito, adolecen de medicamentos y pequeño equipo quirúrgico que permita brindar a la población los servicios de salud con la calidad requerida. Otro problema crítico son los elevados precios de los medicamentos en las boticas y/o farmacias en desmedro de la economía de la población, lo que obliga implementar una Botica Municipal que funcionará bajo la administración de los agentes comunitarios. Deficiente focalización de beneficiarios de los Programas Sociales, debido a una escasa implementación con personal capacitado y con experiencia, que permita administrar con mayor eficiencia y efectividad dichos programas, así como también el PVL. Por otro lado, se muestra deficiente coordinación y articulación de políticas, planes y proyectos con las instituciones públicas como salud y educación.					

C.-	Eje	estratégico:	Nutrición
Deficiente e inadecuado acceso de alimentos y nutrición especialmente de niños menores de cinco años y lactantes, mujeres gestantes y niños en etapa escolar pobres, pobres extremos y vulnerables Altas tasas de desnutrición crónica principalmente en niños menores de cinco años, a causa de la anemia, debido a la ingesta de alimentos con baja proporción de hierro, que viene afectando el desarrollo cognitivo en la primera infancia y años posteriores de manera irreversible.			
Adecuado acceso de alimentos y buena nutrición en favor de niños menores de cinco años y lactantes, mujeres gestantes y niños en etapa escolar pobres, pobres extremos y vulnerables.			

D.-	Eje	estratégico:	Educación
Insuficiente e inadecuado equipamiento en Instituciones Educativas, con equipos de cómputo completos y laboratorios, además, hay carencia de ambientes para desarrollar el arte y espacios y/o campos para la práctica del deporte, parques infantiles y bibliotecas, también carencia de un CEPRE para la preparación de postulantes a Instituciones de Nivel Superior, CEBA para la educación ocupacional de adultos y un Instituto tecnológico con carreras técnicas en el distrito. También se ha diagnosticado una falta de atención a las personas especiales. También se ha diagnosticado una marcada brecha digital, debido a la carencia de implementación con equipos tecnológicos a las II. EE, para los estudiantes del nivel primario y secundario. Brecha de infraestructura por alta vulnerabilidad. Falta de cobertura para protección de los estudiantes.			
Mejorar el Programa social PVL. Suficiente y adecuado equipamiento, capacitación y saneamiento físico- legal de II.EE. Convenio con universidades regionales y provinciales Creación e implementación del CONADIS en beneficio a personas con discapacidad. Construcción de la infraestructura en las diferentes instituciones educativas construcción de coberturas en todas las instituciones educativas Capacitaciones coordinadas con la institución MINSA			
Respecto al saneamiento educativo, existen muchas Instituciones educativas, que carecen de saneamiento físico legal que es necesario apoyar para concretizar su gestión.			
Inscripción de bienes y maque si al Ministerio de educación.			
E.-	Eje	estratégico:	Saneamiento.
Insuficiente e inadecuada cobertura del sistema de agua potable y alcantarillado, causa de las enfermedades gastrointestinales, anemia y desnutrición, por ingesta de agua no segura, además se observa, escasa disposición técnica para tratamiento de los residuos sólidos, cuyos contaminantes vienen perjudicando al ambiente, por carencia de capacitación y asistencia técnica para transformar los residuos en formas menos tóxicas o menos móviles o solubles.			
Suficiente y adecuada cobertura de agua potable y alcantarillado y buena actitud y disposición para...			

II.-	DIMENSIÓN	ECONÓMICA.	... Buena disposición para asumir el rol productivo en Municipio.
A.-Eje	estratégico: Agricultura y ganadería.		
Escasa voluntad y decisión política del Consejo Municipal, para asumir las funciones competencias y responsabilidades que según la normatividad le corresponde al Gobierno Local para asumir el rol productivo, que permita desarrollar la actividad agropecuaria, especialmente la piscicultura y ganadería, que permita promover las ferias agropecuarias en el distrito. Bajos niveles de producción y productividad agropecuaria, a causa de diversos factores como carencia e insuficiencia de asistencia técnica, créditos, transferencia tecnológica, riego tecnificado, capacitación y débil asociatividad de productores agropecuarios, aunado a la escasa capacidad de gestión para lograr apoyos a través del Fondo Concursable PROCOMPITE. Por otro lado, en la capital del distrito hay inexistencia de una infraestructura destinada a brindar el servicio de abastos de bienes y productos agropecuarios a la población, es decir, un mercado de abastos que beneficie a las amas de casa y a toda persona que demandan los servicios de abastos.		Altos niveles de producción y productividad agropecuaria gestionados en convenios con instituciones como (Devida, Peah, Gobiernos Regional, Municipalidad Provincial, Fondo Sierra Azul, Agro Banco, Agro Ideas y Ong Existencia de una infraestructura que brinde servicio de abastos a la población.	

B.-	Eje	estratégico: Transportes.	
1.Falta de soporte interno y mantenimiento deficiente. 2.Camino rural no pavimentado. 3.Saturacion terminal, trafico urbano y limitacion de pistas.		1.Asfaltado todas las Carreteras via acceso. 2. Apertura de trochas carrosables. 3. Construction terminal de un nuevo aeropuerto.	

Inexistencia de pistas y veredas en poblados que tenga instalado en forma definitiva los sistemas de agua y alcantarillado como el caserío Pampa Hermosa. Hay inexistencia de puentes y alcantarillas en algunos poblados del ámbito distrital.		Suficiente y adecuada infraestructura vial con sus componentes. Obras de defensa y protección. Existencia de pistas y veredas en poblados con sistemas de agua y alcantarillado instalados definitivamente.	
C.-	Eje	estratégico: Turismo.	
Incipiente desarrollo del turismo, con carencias de infraestructuras, servicios, equipamientos y fortalecimiento de capacidades para motivar la inversión en turismo en el distrito.		Buen inicio del desarrollo turístico con la institución de Emprende Turismo.	

D.-	Eje	estratégico:	Energía.	Demanda satisfecha de energía domiciliar y pública, en el distrito.
Demanda insatisfecha de energía eléctrica domiciliar y pública en algunos caseríos y anexos del distrito.				
III.-	DIMENSIÓN	AMBIENTAL.	Existencia de un Plan de Desarrollo Urbano y voluntad y decisión política para gestionar la demarcación territorial del distrito con el Gobierno Regional y las ONG.	
A.-Eje	estratégico:	Saneamiento y Demarcación territorial.	Inexistencia de Plan de Desarrollo Urbano que permita un adecuado ordenamiento territorial del distrito, que viene generando un crecimiento desordenado y con escaso saneamiento físico – legal de casi la totalidad de predios, además no hay voluntad política para gestionar la demarcación territorial.	

B.-	Eje	estratégico:	Conservación	
Escasa conciencia ambiental de la población y autoridades para preservar y conservar los recursos naturales (flora y fauna), se observa tala y quema indiscriminada de bosque, así como la caza de animales silvestres en extinción, también predomina una escasa voluntad y decisión política de autoridades locales para contribuir con la preservación de las zonas reservadas que constituyen patrimonio natural. Por otro lado, se observa una fuerte deforestación de especies vegetales en las cabeceras de las fuentes de agua, poniendo en riesgo el nivel de aforo que garantice un adecuado abastecimiento presente y futuro de agua. Existe débil intervención de las entidades competentes para contribuir con políticas ecológica y minera sostenible limpia y competitiva en el distrito.				Abundante y creciente conciencia ambiental por parte de la población y buena disposición de autoridades por contribuir con dicho cometido en convenio con la ONG y Peah. Concientización con la población en convenio por las instituciones cooperantes.

IV.-	DIMENSIÓN	INSTITUCIONAL	Abundante inversión social y Desarrollo humano, en para reducir las brechas de infraestructura y de servicios con personal con conocimientos y capacitado.	
A.-	Eje	estratégico:	Desarrollo humano y social	
Carencia de inversión en proyecto social Desarrollo humano, sin modelos ni prácticas y desarrollo de las personas que trabajan e en el Gobierno Local.				
B.-	Eje	estratégico:	Fortalecimiento de Organizaciones Sociales.	Fortalecida presencia y participación de las organizaciones para coadyuvar al desarrollo local.
Débil presencia y participación de las Organizaciones sociales de base, en las acciones de desarrollo, desarticulación con las entidades públicas y privadas que limitan su desarrollo.				

C.-	Eje	estratégico:	Gobernabilidad	Fortalecida y efectiva gestión de las autoridades locales para lograr ejecutar la inversión social de manera efectiva y oportuna en el ámbito distrital
Débil gestión de las autoridades locales para exigir en los niveles nacional y regional la descentralización y desconcentración de funciones, competencias y responsabilidades, que permita conseguir y ejecutar las inversiones por acción directa de manera efectiva y oportuna.				
Por otro lado, en el distrito no hay una infraestructura adecuada, diseñada para Local Multiuso , donde la población en general pueda realizar reuniones y/o actividades educativas, culturales y sociales.				Infraestructura adecuada diseñada para Local Multiuso, que permita contribuir al desarrollo local.

MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

En una eventual gestión, en mi condición de autoridad electa con la misión de desempeñar la más alta representación a nivel distrital y en acatamiento a la normatividad, cumpliré con evidenciar documentadamente cada seis meses y bajo alguna modalidad que permita la intervención de la colectividad, el progresivo logro de las metas del Plan de Gobierno formulado por la organización política con que me he inscrito para participar en las elecciones municipales y regionales 2026.

Ello sin perjuicio de la intervención de la Contraloría General de la República y de la Sociedad Civil, conforme a ley.